

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, lunes 31 de julio de 1995 • Año 22 No. 8.008 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANDESCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ANDESCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-003851 el 16 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.497 L.I el 6 de julio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Gilberto Burbano Erazo, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, colombiano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social es de DIEZ MILLONES DE SUCRES; dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas, de diez mil sucres cada una numeradas del cero cero uno a la un mil inclusive..." Guayaquil 19 de julio de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL